



# CONSTRUCTORES CIVILES

Telf.: 0988934696

RUC: 1391771991001

## **ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA NUVEL S.A. EL DÍA VIERNES VEINTINUEVE DE MARZO DE 2013.**

En la ciudad de Portoviejo, a los veintinueve días del mes de marzo del año dos mil trece, siendo las quince horas, tres de la tarde, en Atahualpa y García Moreno, Portoviejo, Manabí Ecuador, se reúnen los accionistas de la compañía Nuvel S.A. a saber: 1.- Ing. Eduardo Javier Macías Mendoza, por sus propios derechos, propietario de 400 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; y, 2.- Ing. Guido Alfredo Véliz Pilligua por sus propios derechos, propietario de 400 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; quienes representan el 100% de la totalidad del Capital Social de la Compañía. Preside la sesión su titular, el señor Guido Alfredo Véliz, y actúa como Secretario el señor Eduardo Javier Macías, conforme lo previsto en el artículo 244 de la Ley de Compañías.

El Presidente solicita al Secretario proceda a formar la lista de asistentes, ante lo solicitado, el Secretario deja constancia que como consecuencia de la lista de asistentes que ha formado, se ha constado que existe el quórum estatutario suficiente para declarar instalada la Junta.

El Presidente declara instalada la sesión y solicita al Secretario que proceda a dar lectura a la Convocatoria. El secretario procede en el sentido solicitado, siendo el texto de la convocatoria el siguiente: CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA NUVEL S.A. Convocase a todos los accionistas de la compañía Nuvel S.A , a la Junta General ordinaria de Accionistas, que se llevará a cabo el día 29 de Marzo del 2013, a las 15h00, en el local ubicado en Atahualpa y García Moreno, Portoviejo Ecuador, a fin de tratar:

- 1) Conocer y aprobar el informe del Gerente General y Comisario respecto al ejercicio económico del año 2012;
- 2) Conocer y aprobar los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2012;
- 3) Emitir un pronunciamiento sobre la gestión del Gerente y del Comisario.
- 4) Designar comisario por el ejercicio económico del año 2013.

**Nota:** De conformidad a lo estipulado en el Art. 242 de la Ley de Compañías, se convoca especial e individualmente al Comisario de la compañía.- Portoviejo, 14 de marzo de 2013.- Ing. Eduardo Macías Mendoza.- Gerente General.-

Terminada la lectura de la convocatoria, el Presidente pone a consideración de los accionistas presentes el primer punto del orden del día a tratarse, cual es: Conocer y

Eduardo Macías Mendoza y da lectura al informe presentado en relación con a las actividades de la compañía durante el ejercicio económico del año 2012.

Terminada la lectura del informe y luego de atender a las inquietudes de los señores accionistas, el informe es aprobado por unanimidad por los señores accionistas concurrentes.

Acto seguido, se da lectura al Informe del Comisario, el mismo que es aprobado por unanimidad por los señores accionistas concurrentes.

Seguidamente, el Presidente pone a consideración de los accionistas el segundo punto: Conocer y aprobar los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2012, manifestando que los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico del año fiscal 2012, presentados por el Gerente General, fueron enviados a los señores accionistas con la debida antelación para su conocimiento y estudio, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 292 de la Ley de Compañías. La Junta luego de analizar los documentos referidos y absueltas por el Gerente General las inquietudes de los señores accionistas, aprueba por unanimidad el Estado de Situación Financiera y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico del año 2012.

Una vez aprobado los Estados Financieros, se pone a consideración el tercer punto del Orden del día: Emitir un pronunciamiento sobre la gestión del Gerente y del Comisario. Los señores accionistas se pronuncian a favor del señor Gerente General ing Eduardo Macías y del Comisario Ab. Carlos Rodríguez, validando la gestión por ellos realizada.

Acto seguido por unanimidad los señores accionistas se pronuncian a validar en sus funciones como Comisario para el ejercicio económico 2013, al Ab. Carlos Rodríguez, dándose con este acto, cumplimiento al cuarto y último punto del orden del día.

Habiéndose dado exitoso cumplimiento al Orden del Día y siendo las diecisiete horas y cinco minutos de la tarde, se declara un receso para la redacción de esta acta, hecho lo cual, se reinstala la sesión y se procede a leer el Acta a los asistentes, para acto seguido, ser aprobada sin modificaciones y suscrita por todos los accionistas presentes, conjuntamente con el Presidente y Secretario actuantes. Siendo las dieciocho horas se levanta la sesión.-



Ing. Guido Veliz Pilligua  
Presidente



Ing. Eduardo Macías  
Gerente General



Ab. Carlos Rodríguez M.  
Comisario



Ing. Eduardo Macías  
Secretario